Ms. AÑO. 1638. So. QUARTO. 10.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Baltasar Vergin — A petición del señor Baltasar Vergin regidor
la ciudad por ver de el Illmo. señor
don Berenguer para que se pagase al agente
de Madrid que tiene la ciudad ciento y sesenta
y cinco mill mrs de principal y costas y sala-
rios del maestro que tiene sobre las rentas
reales de la ciudad pasado de [illegible] que lo
cobre por quenta de la ciudad como más largamente consta
de la dicha petición = La ciudad acordó que los señores don
Antonio de Alarcón y don Francisco Tomás Díaz Regidores
comisarios para que pidan de parte de la ciudad a
Cristóbal Langüero y demás jueces y personas
que tubieren las barfados trigo por el ser
del embargo del los de la calamidad desta de
la ciudad y se haga y se pague con efecto.

Melchor Munuera — A petición de Melchor Rubio Tronquet Z
de que porque los dichos Cristóbal Lan-
guero tienen embargado trigo que tiene
de la ciudad para Baltasar el pago de su salario Z A
la ciudad de la hazer merced de ser parte para
que se le desembargue = La ciudad lo cometió
a los señores don Antonio Albornoz y don Francisco
Tomás Díaz para que hablen al dicho juez
y haga el desembargo.

Jn. Minz Bravo — A petición de Juan Martínez Bravo tesorero que fue
de las rentas reales los años de treinta y cinco
y treinta y seis y treinta y siete que el contador le pase
en la cuenta un tercio de [illegible] de la ciudad